



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES**

**PROYECTO CURRICULAR ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL
PUBLICACION No. 3521**

ADENDA No. 1

Me permito hacer una aclaración en referencia al perfil # 2 correspondiente a la asignatura de contabilidad:

En virtud del parágrafo 2 del artículo tercero de la Resolución 001 del 15 de febrero del 2012 de la Vicerrectoría Académica "si en el proceso de selección solo se presenta un docente y este cumple con los requisitos establecidos en el concurso, se vinculará previa evaluación por parte del Consejo Curricular y ratificación del Consejo de Facultad"; por ende, el concursante ganador será vinculado previa aprobación en el trámite administrativo descrito.

Atentamente.

ORIGINAL FIRMADO POR

JAIME EDDY USSA GARZÓN

Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales